

CONCON, 30 SEP. 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0057 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) **Licencia Médicas Escuela Irma Salas Silva.**

DECRETO

1. RATIFIQUESE Licencias Médicas de los funcionarios, mes de Agosto de 2024, que se detalla a continuación:

[illegible]

ROSSI KARELOVIC	NATALIA ANDREA		SAP	
SAN MARTIN ROJAS	MARGARITA PAZ		SAP	
SANTIBAÑEZ MONTENEGR O	ADELA BEATRIZ		SA	
VILLARROEL MARCHANT	FRANCISCA IGNACIA		SAP	
VILLARROEL MARCHANT	FRANCISCA IGNACIA		SAP	

TA		TOTA			
L	11,878,236	L	6,320,004	1,013,287	4,544,945

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M.(136)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.


ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	30 SEP 2024	

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
30 SEP 2024
RECIBIDO HORA: 10:00